



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta 01 JUL 2024

RES. CD-ECO N° 285 - 20

Expte. N° 6219/24

VISTO:

La nota a fs. 1, presentada por la Cra. María Rosa PANZA, mediante la cual solicita el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva, para la Cra. Silvina Soledad BARRIOS; y,

CONSIDERANDO:

Que el incremento de dedicación propuesto contribuye a mejorar la relación docente – alumno a fin de optimizar su rendimiento académico.

Que por Res CS N° 390/13 se establece el procedimiento para las modificaciones definitivas de dedicación de cargos docentes regulares.

Que por Res CD-ECO N° 12/24 se asignó un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura “Ética Profesional – Plan de Negocios y Emprendimientos – Práctica Profesional Supervisada”.

Que a fs. 2 y 4/10 obra en autos la anuencia y Plan de Trabajo de la Cra. Silvina Soledad BARRIOS, avalado por la Directora del Departamento de Práctica Profesional de esta Facultad.

Que la Cra. BARRIOS venía ocupando el cargo Regular Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura “Seminario de Práctica Profesional – Módulo I y II”, desde el día 6 de julio de 2022 según Res. CD-ECO N° 221/22 y DECECO N° 607/22.

Que tomo intervención la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 12/14.

Que a fs. 16 obra informe de la Secretaria de Investigación y Extensión.

Que a fs. 21 rola informe del Departamento de Personal y la Dirección de Presupuestos y Rendición de Cuentas.

Que a fs. 23 obra el Despacho N° 239/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Extraordinaria N° 03/24 de fecha 11/06/24.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Cra. Silvina Soledad BARRIOS, D.N.I. N° 29.337.542, anexo a fs. 4 /10 de las presentes actuaciones.

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO N° 285-24

Expte. N° 6219/24

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13, conceder el incremento permanente de dedicación Simple a Semiexclusiva, a la Cra. Silvina Soledad BARRIOS, D.N.I. N° 29.337.542, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos para la Asignatura "Ética Profesional – Metodología de la Investigación Científica – Práctica Profesional Supervisada" de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), "Seminario de Práctica Profesional" - "Ética Profesional – Metodología de la Investigación Científica – Práctica Profesional Supervisada", de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 - 2022), de esta Facultad, desde la fecha efectiva de toma de posesión.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior, la modificación de la Planta para atender al incremento de dedicación solicitado en el artículo precedente, según el siguiente detalle:

Cargo	Dedicación	Cant	Bajas	Altas	Observaciones
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1	0,3		Res. CD-ECO N° 221/22 (DECECO N° 607/22) Desig. BARRIOS, Silvina Soledad
Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	1	0,3		Creado por Res. CS. N° 200/20, Asignado por Res CD-ECO N° 012/24
Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	1		0,6	
		Total	0,6	0,6	

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a la interesada, al Responsable de la Asignatura, al Director del Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.
M.C.C./D.G.A.


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa